



29
ESTE DOCUMENTO PRESENTA UN ERROR DE FORMATEO EN EL TÍTULO QUE OPERA EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Acceso a la Información
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Regional N° 289-2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

20 JUL 2007

VISTOS;

El Informe N° 050-2007-REGIÓN CALLAO/CE, de fecha 19 de Julio del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 047-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 12.JUN.2007;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Petróleo para la Obra "Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo residencial 1 - Ventanilla - Callao", con un Valor Referencial de S/. 73,147.29 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 29/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Marzo del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal otorgada mediante Memorandum N° 528-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sustentado en el Informe N° 515-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT;

Que, a través del Informe N° 050-2007-REGION CALLAO/CE, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 521-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial para la adquisición antes citada;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

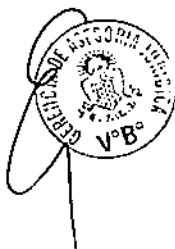
En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial para la Adquisición de Petróleo para la Obra "Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo residencial 1 - Ventanilla - Callao", con un Valor Referencial de S/. 73,147.29 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 29/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Marzo del 2,007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDIFICIO REGIONAL DE GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
BO. CARO Y DE LA FUENTE
CALLE DE LA FUENTE N° 100